INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ELIASMERC S.A.

Hemos revisado los adjuntos estados de situación financiera de ELIASMERC S.A. al 31 de Diciembre del 2005, y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

La preparación de tales Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos estados financieros con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución No. 90-1-5-3 de la superintendencia de compañías expedido en el R.O. 435 de Mayo 11 de 1990.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, las mismas que se requieren que se planifique la acción con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado en todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la ley de compañías y verificado en su cumplimiento.

Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal de ELIASMERC S.A. en el desarrollo de nuestro trabajo.

Las disposiciones de la Superintendencia de compañías son claras, por lo tanto nuestro trabajo se baso en pruebas selectivas, revisión de procedimientos y evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia por la Gerencia general, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la junta General del Directorio, la correspondencia, libro de actas de junta General y Directorio, libro de talonario de títulos de acciones, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad también fueron revisados por nosotros y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, hemos realizado inspección, tanto de bienes de propiedad de ELIASMERC S.A.

El control interno de ELIASMERC S.A. Esta previsto para que se conserven en forma adecuados los inventarios de mercaderías de la empresa, se evite Fraudes y toda la personal se adhiere a las políticas prescritas por la Gerencia general, existiendo al respecto disposición escritas y además verbales de la Gerencia General.

La contabilidad de la empresa se la lleva bajo un sistema de computación.- Existe un programa de contabilidad el cual alimentado produce los libros mayores, auxiliares y estados financieros, por lo cual las cifras presentadas en los estados financieros son reales.

ELIASMERC S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendecia de compañías, y con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la empresa de 31 de Diciembre del 2005 y merecen nuestra absoluta confiabilidad.

Atentamente

ING GRECIA MUÑOZ C.

Comisario

110 FEB 2008

W

Roddy Constante L.